



Banco Fassil AVISO DE REMATE (SEGUNDA AUDIENCIA)

DRA. MARÍA IVONNE AVILÉS ESCÓBAR, JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL Nº 14 DE LA CAPITAL, COCHABAMBA-BOLIVIA. NUREJ:3084764 PROCESO EJECUTIVO, EJECUTANTE: BANCO FASSIL S.A. legalmente representado por KARINA CARLA TAPIA REYES. EJECUTADOS: MARY CONSUELO ROSADO RAMÍREZ Y ARIEL JOEL GIRÓN MAMANI.

BIEN INMUEBLE A REMATE: Sobre el inmueble de propiedad de los ejecutados **MARY CONSUELO ROSADO RAMÍREZ Y ARIEL JOEL GIRÓN MAMANI**, mismo que se halla debidamente registrado por ante la oficina de Derechos Reales de Sacaba bajo la matrícula computarizada Nº **3.10.1.01.0009850**, en el asiento A-4 de fecha 25 de octubre de 2013, inmueble ubicado en la **ZONA DE QUINTANILLA, DISTRITO Nº 34, LOTE SIGNADO Nº 5, INMUEBLE QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 441.81 MTS²**, cuyos límites son al Norte con Lote Nº 4, al Sud con Av. Novena de 30 Mts, al Este con propiedad de Pedro Vallejos, al **Oeste** con propiedad de Germán Vallejos.

BASE DE REMATE: Sobre la base del avalúo pericial de **Bs 823,916.48 (BOLIVIANOS OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS DIECISEIS 48/100)**, cuya suma ya incluye la única rebaja de ley del 20 % previsto para el efecto sobre la base inicial.

FECHA Y HORA DE REMATE: Para el día **21 DE FEBRERO DEL AÑO 2020 A HRS. 17:30.**

LUGAR DE REMATE: Comisionando su ejecución a la Sra. **MARTILLERO JUDICIAL Nº 1** a cargo de la **DRA. INGRID SONIA ROJAS JIMÉNEZ**, en el edificio Abujder 4º Piso Of. 4-F, ubicado en la calle San Martín Nº 178.

NOTA: Se hace constar que conforme a la certificación de Estado Impositivo de Bienes Inmuebles, emitido por el Director de Tributación y Recaudaciones del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba, no existe registro en el sistema de Registro Único para la Administración Tributaria (RUAT) conforme se desprende de obrados de fs. 127.

NOTA: El bien inmueble tiene las siguientes acreencias:

- 1.- Gravamen Hipoteca:** a favor de **BANCO FASSIL S.A. por la suma de Bs 1,093,761.00**, registrado en fecha 31 de agosto de 2015.
- 2.- Nota Marginal** a favor de **JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ CÁCERES Y DELMA BEATRIZ CHUNGARA DELGADO DE RODRÍGUEZ** de fecha 11 de diciembre de 2015.
- 3.- Anotación Preventiva: Juicio Ejecutivo** a favor de **JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ CÁCERES** por la suma de \$US 7,000.00 registrado en fecha 21 de marzo de 2016.

NOTA: Los interesados en adjudicarse deberán depositar antes o en el acto de subasta el 20% de la base señalada ante el departamento de finanzas del respetable Tribunal Departamental de Justicia a la orden de este Juzgado. Para mayor información deberán apersonarse por las oficinas de este despacho judicial.

Cochabamba, 04 de febrero de 2020